

## Senado aprueba Modernización del TLC con China en el Congreso

*El proyecto de acuerdo debe ser remitido al Ejecutivo, para su promulgación.*

**Santiago, 25 de octubre de 2018.**- Este miércoles 24 de octubre, se aprobó en el Senado, el Protocolo de Modificación del Tratado de Libre Comercio y del Acuerdo Complementario sobre Comercio de Servicios suscrito entre Chile y China. Chile se transforma de esta manera, en el primer país latinoamericano en profundizar un TLC con la economía asiática.

El objetivo principal de este instrumento es introducir mejoras al TLC, vigente desde 2006, en beneficio de los exportadores de bienes y servicios, incluyendo áreas tan relevantes como el comercio electrónico, facilitación del comercio, políticas medioambientales y políticas de competencia, entre otros ámbitos de última generación.

“Esta es una muy buena noticia para Chile. China no sólo es un mercado inmenso, sino que también es un actor clave en el área del Asia Pacífico, un centro neurálgico comercial y con creciente influencia a nivel mundial”, indicó el Canciller Roberto Ampuero, quien agregó que “aportar al desarrollo del país es uno de los ejes de acción de nuestra política exterior, abrir oportunidades para nuestros emprendedores, para el crecimiento”.



Por su parte, el Director General de la Direcon, Rodrigo Yáñez, destacó los logros en materia comercial que ambos países han obtenido en los 12 años del acuerdo.

“China es nuestro principal socio comercial. En el marco del TLC, que este 2018 cumple 12 años, el mercado asiático ya ha liberalizado 8.307 productos chilenos, que representan el 97% del total de productos y un 99% del valor de las exportaciones chilenas que compra el gigante asiático. La profundización permitirá más oportunidades comerciales en las áreas de bienes y servicios”, señaló Yáñez.

En el marco del Protocolo de Modificación del TLC se acordó la liberalización por parte de China de los aranceles para 30 ítems del sector forestal en un período de tres años (tableros de madera, algunas maderas estratificadas y contrachapadas, y ciertos productos de pino radiata, tales como marcos,

paletas y barriles). Por su parte, Chile otorgará acceso libre de aranceles para 24 ítems originarios de China, entre ellos azúcares (glucosa, fructosa) y ciertos productos industriales (algunos tipos de refrigerador y secadoras entre otros).

Tras su aprobación en el Senado, el proyecto de acuerdo debe ser remitido al Ejecutivo para su promulgación.

### **Comercio Chile – China**

China es el primer socio comercial de Chile. Para el país asiático, somos su tercer socio comercial en Latinoamérica. El 2017 el intercambio comercial entre ambos países alcanzó US\$ 34.305 millones, aumentando un 9% respecto al año anterior y representando un 27% del comercio exterior chileno.

Las exportaciones cerraron con envíos por US\$ 18.752 millones, incrementando un 8% respecto a lo acumulado en 2016. Los principales crecimientos se concentraron en las exportaciones no cobre, entre ellas; vino embotellado, litio, paltas, salmón, ganado, centolla, jibias, arándanos congelados y quesos, por nombrar algunos.

Chile y China tienen un Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente desde el año 2006.